

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DERMATOLOGICA PIEL & VIDA DISDERPIEL CIA. LTDA. DE**

En la ciudad de Cuenca, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las diecinueve horas, vía Zoom (virtual), se reúnen los socios de la Compañía DISTRIBUIDORA DERMATOLOGICA PIEL & VIDA DISDERPIEL CIA. LTDA., estando presente el 100 % del capital social con la participación de los socios: señora MELBA AZUCENA BARZALLO CABRERA; señor JORGE PATRICIO CÁRDENAS VINTIMILLA; señora FANNY JOSEFINA ROMERO FLORES y la señora SAYONARA DEL ROCÍO ZAPUTT CABRERA con cedula de ciudadanía No. 070295509, quien comparece en representación de la socia señora FANNY DEL ROCÍO CABRERA FREIRE, conforme a la copia del poder especial que se adjunta como habilitante a esta acta. Cada uno de los socios con cien participaciones equivalentes a cien dólares de los Estados Unidos de Norte América con cero centavos, decidiendo los mismos constituirse en JUNTA GENERAL UNVERSAL, con la presencia del Doctor Javier Patricio Encalada Barzallo y la Doctora María Daniela Villavicencio Romero, en su calidad de Presidente y Gerente respectivamente en funciones prorrogadas. Se propone por parte del Señor Presidente Doctor Javier Patricio Encalada Barzallo, el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y resolución del informe de Gerencia correspondiente al año 2019. 2.- Conocimiento y resolución del informe de Comisario correspondiente al año 2019. 3.- Designación de Comisario de la compañía correspondiente al año 2020. 4.- Conocimiento y resolución acerca del informe, el balance general, el estado de cuentas, y en general el ejercicio económico correspondiente al año 2019, que presenta la Contadora de la compañía. 5. Asuntos varios

Orden del día que, consultado a los miembros sobre su conformidad, es aprobado de consuno. La presidencia dispone a secretaría iniciar con el orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe de Gerencia correspondiente al año 2018

Se da lectura al informe de Gerencia por parte de la Dra Daniela Villavicencio explicando que la utilidad del año 2019 es de \$281,71, y que la compañía se encuentra en regla con los respectivos organismos que legislan nuestro funcionamiento, además se aclara que las funciones de Gerente y Presidente están en prórroga debido a la situación de emergencia sanitaria que atraviesa el mundo y que se continuara el trámite en cuanto sea posible. La Dra Sayonara Zaputt en representación de Fanny Cabrera mociona para la aprobación del informe de gerencia y es aprobado por unanimidad.

2.- Conocimiento y resolución del informe de Comisario correspondiente al año 2019

se da lectura al informe de Comisaria de la Ing. Jessica Guzmán apeándose a la legislación actual indicando que el ejercicio comercial de la compañía se apega a lo establecido por la ley. La Dra. Isabel Cárdenas en representación de Jorge Cárdenas mociona la aprobación del informe de Comisaria y es aprobado por unanimidad.

3.- Designación de Comisario de la compañía correspondiente al año 2020

por unanimidad se decide que la Ing Jessica Guzmán continúe en sus funciones.

4.- Conocimiento y resolución acerca del informe, el balance general, el estado de cuentas, y en general el ejercicio económico correspondiente al año 2019, que presenta la Contadora de la compañía

la Contadora de la Compañía da lectura al informe del año 2018, indicando que hay un balance positivo y cerramos el año con \$281.71 dólares de utilidad. Además de plantear estrategias para el nuevo ciclo debido a las nuevas normativas de ley.

La Dra. Isabel Cárdenas mociona la aprobación del informe de contabilidad siendo aprobado por unanimidad.

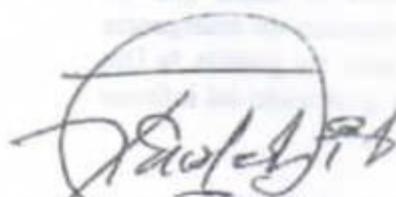
#### 5. Asuntos Varios

- Debido a la situación de emergencia sanitaria se considera llegar a un acuerdo con el personal sobre el salario y nuevos horarios establecidos por el ministerio de Trabajo.

- Se solicita a la contadora elaborar un listado de los pagos pendientes a fin de poder llegar a acuerdo con los proveedores en estos meses de emergencia.

- Se llega a un acuerdo para la elaboración de la Pag. Web por parte de Nikolasoft para implementar las ventas en línea y llegar a acuerdos con los laboratorios farmacéuticos para planes de negocio.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, la Presidencia concede quince minutos de receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la Sesión se da lectura del Acta, la misma es aprobada a las veintiún horas con quince minutos por parte de los distinguidos socios. Sin más puntos que tratar en el orden del día, la Presidencia declara terminada la Sesión de la Junta General Universal, firmando para constancia de lo expuesto el señor Presidente, la Secretarín que certifica y socios de la compañía.



Javier Patricio Encalada Barzallo  
**PRESIDENTE**



María Daniela Villavicencio Romero  
**GERENTE**